



CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
Santo Domingo

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

En cumplimiento del art. 28 literal (g) de los Estatutos vigentes de la compañía, me permito poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas de CENESMED S. A., los Balances y el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2008

INTRODUCCION

La Compañía Centro de Especialidades Médicas Sociedad Anónima CENESMED S. A. se constituye legalmente en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados el 25 de agosto de 1997, con un capital suscrito de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES (\$5'200.000,00), repartido en 5.200 acciones de 1.000,00 sucres c/u. a nombre de 13 accionistas fundadores, todos ellos profesionales médicos. Su personería jurídica es aprobada por la Superintendencia de Compañías el 03 de septiembre de 1997 mediante resolución # 97.1.1.1D2159 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo de los Colorados el 25 de septiembre de 1997.- domiciliada en esta ciudad.

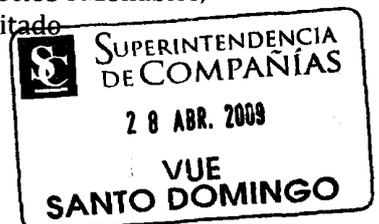
En la actualidad el paquete accionario es de 183.780,00 dólares pagados por 32 accionistas y un aporte para futuras capitalizaciones de \$ 304.571,01 realizado por 29 accionistas.

ANTECEDENTES

Como es de conocimiento de todos los accionistas de CENESMED, los que hacemos la presente administración tomamos a cargo la institución en situaciones extremadamente difíciles, razón por la cual, nuestro primer objetivo sobre el cual hemos trabajado insistentemente ha sido el de darle estabilidad; este propósito lo hemos logrado consolidar definitivamente durante el presente año, con un trabajo transparente, honesto y profesional; respaldado por los miembros del Directorio, de algunos accionistas y trabajadores que entendiendo la gravedad de la situación entregaron su valioso contingente en favor de esta causa; a pesar de tener fuerzas opositoras al interior, que motivados por intereses personales conspiraron increíblemente en contra de su propia empresa.

OBJETIVO GENERAL

Hacer de CENESMED la casa de salud más moderna e importante de la Región, que brinde una amplia gama de servicios especializados y de buena de calidad a precios razonables, utilizando tecnología de punta y personal especializado y altamente capacitado





CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
Santo Domingo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para conseguir el Objetivo General, nos planteamos los siguientes Objetivos Específicos:

- Mejorar la calidad de los servicios
- Recobrar la credibilidad institucional
- Honrar las deudas que la empresa tiene con terceros
- Renovar los equipos más indispensables de la institución
- Reordenar las Finanzas y los Procesos Administrativos

ESTRATEGIAS

- Selección rigurosa del personal médico, de enfermería, de laboratorio, administrativo y auxiliares
- Capacitación permanente y continua del personal, en los diferentes niveles
- Dar oportunidad a profesionales de prestigio en nuevas especialidades
- Mejorar la imagen física de la clínica
- Intensificar la campaña de promoción y publicidad
- Respeto irrestricto de la normatividad interna y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio
- Establecer y mejorar los controles internos
- Priorizar los gastos

ACTIVIDADES REALIZADAS:

GESTION ADMINISTRATIVA

- Reestructura de horarios y calendarios de trabajo del personal, tratando de respetar las 40 horas semanales, sin necesidad de contratar más personal
- Se recortó el puesto de cajero de la noche y suprimimos el guardia de la construcción, esto le economiza a la empresa un valor superior a los \$ 18.000,00 en el año
- Realizamos el inventario de los materiales de construcción de las Torres Médicas, se les dio todas las seguridades posibles y están bajo la custodia del Sr. José Solís. Vale la pena destacar que no existía un inventario de estos bienes y por lo tanto tampoco un responsable
- Con la finalidad de mejorar la imagen física de la clínica, se realizaron inversiones importantes en la adecuación de Emergencia, arreglo y pintura de las habitaciones, incluyendo el quirófano
- Renovación de toda la lencería de la clínica: toallas, sábanas y colchas
- En los 12 años de existencia de la Clínica por primera vez se realizó un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos
- En el presente año organizamos 2 cursos de capacitación: uno para los Accionistas sobre Aspectos Societarios y el otro para todos los Trabajadores sobre Motivación y Atención al Cliente



CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
Santo Domingo

GESTION FINANACIERA

De los Estados Financieros correspondientes al 2008 que fueron puestos en conocimiento de los Accionistas para su aprobación, vale la pena resaltar lo siguiente:

- La Venta total de servicios médicos asciende \$ 734.871,15; es decir \$ 27.921, 47 menos que el año anterior, esto se debe fundamentalmente a que algunos accionistas dejaron de ingresar pacientes a la Clínica y lo que es peor prefirieron llevarlos a otras casas de salud
- **A pesar que en el presente año generamos una menor recaudación, sin embargo no obtuvimos pérdidas como en el año anterior que fueron de \$. 6.479,60.**
- Gracias a un control efectivo de los ingresos y al gasto mesurado y planificado de los mismos, hemos pagado puntualmente los salarios, honorarios, impuestos, patentes, proveedores de nuestra administración, y las liquidaciones pendientes de los ex - trabajadores.
- Se compró una Máquina de Anestesia y un Extractor de Humedad para proteger los equipos del Quirófano
- Con el aporte de algunos accionistas, se terminó de cancelar la cuantiosa deuda que la compañía mantenía con el IESS y el SRI, además se les dio un anticipo de \$ 10.000,00 a los Doctores Borja para que se hagan cargo de los procesos legales.

En conclusión, nuestra administración durante el presente ejercicio económico ha cumplido todos sus compromisos económicos y lo único que tiene pendiente la empresa, son las deudas heredadas al 10 de agosto del 2007, de las cuales solamente se ha cancelado pequeñas cantidades

Los siguientes Índices Financieros grafican de mejor manera los resultados positivos obtenidos con relación al año 2007

INDICES	2007	2008
LIQUIDEZ = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	= 0,59	0,68
SOLVENCIA = $\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$	= 1,13	1,13
CAPITAL DE TRABAJO = Activos Corriente - Pasivos Corriente	= - 357.376,68	- 289.271,85



CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
Santo Domingo

**APORTES AL 31/12/08, DE LOS \$ 9.000,00 RESUELTOS EN JUNTAS
GENERALES DE ACCIONISTAS**

#	ACCIONISTA	APORTE USD. 8000	APORTE USD. 1000
1	Dr. Aguilar Iván	3.920,07	0,00
2	Dr. Apolo Jimmy	8.000,00	1.000,00
3	Dra. Ayala Marta	7.505,53	1.000,00
4	Dr. Barragan William	8.000,00	597,91
5	Dr. Becerra Jorge	4.951,31	1.000,00
6	Dr. Carrión Gilber	7.349,25	804,62
7	Dr. De la Cruz Angel	8.000,00	932,30
8	Dr. Ferrin Verdy	351,84	0,00
9	Dr. Garzon William	1.348,36	0,00
10	Dr. Garzón Jorge	10,66	0,00
11	Dr. Jara Marcelo	445,07	0,00
12	Dr. León Jaime	5.000,00	0,00
13	Dr. Mejia Carlos	500,00	0,00
14	Dr. Saavedra Marcos	8.000,00	1.000,00
15	Dra. Salazar Mariana	8.000,00	1.000,00
16	Dr. Sarmiento Marco	8.000,00	1.000,00
17	SIRDSA	5.000,00	1.000,00
18	Dr. Suárez César	7.290,23	1.000,00
19	Dr. Tello Leonidas	8.000,00	1.000,00
20	Dr. Trujillo Gerardo	3.641,12	926,50
TOTAL APORTES AL 31/12/08		103.313,44	12.261,33

Nota.- Este es el total de aportaciones al 31/12/08 (incluyendo \$ 48.000,00 que corresponde al 2007) que se encuentran registrados en la Contabilidad como "Cuentas por Pagar Accionistas"



CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS
Santo Domingo

ACTIVIDADES DE ORDEN GENERAL

PROCESOS LEGALES

Comprobada la desidia y falta de profesionalismo de los abogados Paz y Miño, encargados de los juicios de CENESMED; con la autorización de la Junta General de Accionistas llevada a cabo el 15 de agosto/08, procedimos a contratar a los Doctores HERNAN Y GONZALO BORJA BORJA, para que defiendan los intereses de la compañía en los diferentes procesos legales a partir del 03 de septiembre/08.

Los honorarios profesionales que cobrarán los doctores Borja en el caso del juicio ejecutivo planteado por el señor Carlos Vera, serán de conformidad a los logros que vayan obteniendo en favor de la institución, y el monto total será del 8 % del valor que la empresa deje de pagar de los \$ 790.000,00 de la L/C, gracias a sus gestiones.

En diferentes reuniones mantenidas con los abogados, establecimos las siguientes estrategias para enfrentar el Juicio Ejecutivo: iniciar un Juicio de Nulidad de las Escrituras de las Hipotecas, Juicio de Nulidad de la Letra de Cambio y otro de Exhibición de Documentos. Estos juicios y todos los que sean necesarios, se irán planteando oportunamente conforme avance el proceso y sean útiles para reforzar nuestra defensa

Al 31 de diciembre del 2008, el estado de los diferentes procesos legales es el siguiente:

1. **Juicio Ejecutivo que sigue el señor Vera** en contra de CENESMED, con el escrito presentado por nosotros se corrió traslado a la parte contraria para que se pronuncie sobre nuestra petición, se les concedió 48 horas, luego de esta contestación la Sala de la Corte debe pronunciarse.
2. **Juicio de exhibición de documentos** se encuentra calificada la demanda y se ordenó citar, para que de cumplimiento en 3 días
3. **Juicio de Nulidad de Hipotecas**, la demanda se encuentra calificada, se ordenó citar a los demandado, ya se encuentran citado el señor Vera en Quito, y se ha retirado los deprecatorios para citar al Notario 1ero y al Dr. Alcívar en Santo Domingo, se encuentra tramitando dichas citaciones en el Juzgado 19 de los civil de Santo Domingo, El señor Vera ya dio contestación.
4. **El Juicio penal contra del Dr. Luis Alcívar**, se tramita en LA Fiscalía de Santo Domingo,; en este proceso se ha reconocido firma y rubrica y la policia judicial inició las investigaciones correspondientes. Se debe solicitar una auditoria a la Fiscalía para que nombre un perito contable que se encargue de realizar el Examen Especial de Auditoria con corte al 10 de agosto/07
5. Juicio de Trabajo seguido por el señor **Johnny Alcívar** en el Juzgado Sexto de Trabajo de Santo Domingo, solicitando una indemnización de \$ 28.000 por incumplimientos laborales. **El Juez dicta sentencia, ordenando pagar a CENESMED la cantidad de 227,80 dólares de indemnización.**
6. **Juicio de Trabajo** planteado en el Juzgado Sexto de Santo Domingo, por **Rubén Maya** reclamando \$ 3.800,00 por incumplimientos laborales en la administración anterior, la audiencia preliminar está fijada para el 16 de marzo/09

Como todos los accionistas podrán darse cuenta, se le ha dado un giro total a la defensa de los procesos legales y particularmente del que tiene que ver con el señor Vera, en el cual se prevé muy buenos resultados, por que estamos desarrollando un trabajo coordinado y con mucha entereza



TERMINACION DEL CONVENIO CON EL ISSFA

La mala calidad de los servicios, los atropellos y maltrato a los pacientes beneficiarios del convenio con el ISSFA por parte del personal de Información y Caja, Auxiliares de Enfermería, Enfermeras, Médicos Residentes y de algunos Especialistas; sumado a los continuos errores en la presentación de documentos que se adjuntan a las facturas, especialmente en lo relacionado a la mala elaboración de las Epicrisis, generaron una gran inconformidad en los usuarios y ocasionaron múltiples reclamos al interior de la Clínica y ante las autoridades del ISSFA, que finalmente resolvieron dar por terminado el Convenio el 31 de diciembre del 2008

La falta de responsabilidad y profesionalismo de una buena parte del personal de de esta casa de salud, está afectando profundamente los intereses y el prestigio institucional, puesto que, solamente por la terminación de este convenio la empresa tendrá un recorte cercano al 20 % en los ingresos del año 2009; a esto se suma la gran cantidad de afiliados de las diferentes compañías de seguros que no desean hacerse atender en esta casa de salud debido a la mala atención que reciben, particularmente los de Ecuasanitas y del SOAT, que no solamente se quejan de la mala atención en hospitalización, si no que también lo hacen de una buena parte de médicos de la Consulta Externa; los reclamos generalizados en este caso, tienen que ver con el trato inadecuado que reciben y el excesivo tiempo de espera.

La presente administración ve con mucha preocupación esta situación, considerando que la empresa tendrá grandes dificultades económicas en el próximo año, un enorme desprestigio que se va acumulando y la falta de colaboración necesaria para adoptar los correctivos indispensables. Todo esto sucede cuando **estamos haciendo los máximos esfuerzos para suscribir un convenio de prestación de servicios médicos al IESS**, que dé concretarse, CENESMED tendrá el desafío más importante de su historia, que implica una inmensa responsabilidad personal y profesional. Un compromiso de esta dimensión nos obliga a cambiar radicalmente de mentalidad, para postergar los intereses personales y entender que lo más importante y conveniente para todos, es crecer juntos defendiendo los intereses institucionales; solamente así podremos formar un equipo de trabajo sólido y eficiente, en el que cada uno cumpla de mejor manera el rol que le corresponda, sin perder de vista que los pacientes, son la razón de ser de la clínica, por lo tanto deben ser atendidos con esmero, profesionalismo, respeto y consideración; esta es la única receta para tener éxito, caso contrario dejaremos pasar las oportunidades como lo hacen los mediocres, con las consecuencias que son fáciles de prever

SITUACION SOCIETARIA

Debido al manejo extremadamente inadecuado de la Compañía hemos tenido que enfrentar una cantidad impresionante de problemas, entre los más graves y que merecen especial cuidado, es lo referente al manejo societario que adolece de enormes deficiencias, particularmente en el manejo del Libro de Acciones y Accionistas, títulos, documentación de respaldo y el dinero correspondiente al aumento de capital que fue negado por la Superintendencia de Compañías en el año 2006, debido a que la administración anterior no pudo justificar estos aportes, y sobre lo cual desgraciadamente la Gerencia actual no puede hacer mayor cosa

RECOMENDACIONES:

El año 2009 debe ser el año de la solución integral de los problemas de CENESMED, con este propósito me permito recomendar lo siguiente:

- Los juicios planteados a Carlos Vera, tienen como finalidad fundamental obligarlo a negociar la deuda en los mejores términos para CENESMED, conforme vaya avanzando el trámite de los juicios, estamos seguros que estas condiciones se irán presentando; por lo tanto sugiero a la Junta General de Accionistas reestructurar la Comisión Negociadora con miembros que tengan un papel más activo y que por lo tanto estén dispuestos a reunirse y viajar cuando las circunstancias así lo exijan.
- Establecer un marco referencial de negociación para la comisión, y darle toda la potestad para buscar un arreglo en este contexto; dejando constancia que luego de haber tomado un acuerdo entre las partes, no podrá suscribirse ningún documento de finiquito, sin el conocimiento y autorización de la Junta General de Accionistas
- Paralelamente a las negociaciones que se lleven a cabo con el señor Vera es importante tratar de vender a la brevedad posible las Torres Médicas en construcción para poderle pagar y saldar las demás deudas que tenemos pendientes. El IESS es la mejor alternativa dentro de los potenciales compradores, por lo tanto debe hacerse todo el esfuerzo para concretar una negociación con el *Eco. Ramiro González - Presidente del Consejo Superior*
- Contratar a la brevedad posible un profesional especializado en la materia para que haga una revisión integral de la parte societaria de la compañía y presente las alternativas de solución correspondientes
- Contratar una empresa auditora para que realice un estudio especial a la cuenta "Aumento de Capital" y determine el destino que se le dio al dinero recaudado para este propósito
- Considerando que la institución sobrevive gracias a los Convenios que mantiene con diferentes instituciones y compañías de seguros y no por el esfuerzo que hacen los médicos para ingresar pacientes y utilizar los servicios de laboratorio; es de capital importancia cuidar y mantener estos convenios, haciendo causa común para entregar servicios de calidad
- Darle toda la potestad a la Gerencia General y al Directorio para que adopten las medidas disciplinarias que creyeran más convenientes en contra de los médicos accionistas que no cumplan puntual y eficientemente su trabajo con los pacientes, particularmente de aquellos que pertenezcan a convenios y al SOAT
- Conformar un Comité Interno de Auditoría Médica, para que haga un seguimiento serio y responsable de la gran cantidad de quejas de mala atención médica presentadas por los usuarios, y para que vigile la calidad de los servicios médicos
- Tomar las medidas que crean más adecuadas para exigir a los Accionistas el cumplimiento de los aportes resueltos por este organismo; o delegar al Directorio para que adopte estas medidas, que deben ser de cumplimiento obligatorio
- Adquirir los equipos más indispensables para laboratorio y emergencia

Santo Domingo, Diciembre del 2008


GERENTE GENERAL